

Sesión 50ª, en martes 23 de agosto de 1966

Especial.

(De 11.30 a 13)

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR JOSE GARCIA GONZALEZ.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	3104
II. APERTURA DE LA SESION	3104
III. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto de reforma constitucional que crea la Décima Agrupación Provincial (Queda pendiente)	3104

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—Gumucio, R. Agustín
—Altamirano, Carlos	—Ibáñez, Pedro
—Ampuero, Raúl	—Jaramillo, Armando
—Aylwin, Patricio	—Juliet, Raúl
—Bossay, Luis	—Luengo, Fernando
—Bulnes, Francisco	—Maurás, Juan L.
—Campusano, Julieta	—Miranda, Hugo
—Contreras, Víctor	—Musalem, José
—Corbalán, Salomón	—Noemi, Alejandro
—Corvalán, Luis	—Pablo, Tomás
—Curti, Enrique	—Palma, Ignacio
—Chadwick, Tomás	—Prado, Benjamín
—Durán, Julio	—Reyes, Tomás
—Enríquez, Humberto	—Rodríguez, Aniceto
—Ferrando, Ricardo	—Sepúlveda, Sergio
—Foncea, José	—Tarud, Rafael
—Fuentelba, Renán	—Teitelboim, Volodia
—García, José	—Von Mühlbrock,
—Gómez, Jonás	Julio
—Gormaz, Raúl	

Concurrió, además, el Ministro de Justicia.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 11.30, en presencia de 18 señores Senadores.*

El señor GARCIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DIA.

CREACION DE DECIMA AGRUPACION
PROVINCIAL.

El señor GARCIA (Vicepresidente).— Continúa la discusión del proyecto que crea la décima agrupación provincial y hace coincidir las elecciones de regidores con las de parlamentarios.

—*La moción figura en los Anexos de la sesión 13ª, en 22 de junio de 1966, documento N° 8, página 1110, y el informe, en los Anexos de la sesión 34ª, en 27 de julio de 1966, documento N° 3, página 2396.*

El señor GARCIA (Vicepresidente).— Puede continuar con la palabra el Honorable señor Luis Corvalán.

El señor CORVALAN (don Luis).— En el bien entendido de que el desafío hecho por el Honorable señor Aylwin sea serio —repito—, los comunistas aceptamos que en abril próximo se renueve todo el Senado, toda la Cámara y todas las municipalidades.

De prosperar esta idea, propondríamos llegar también a acuerdo sobre otras materias, en particular en lo atinente a dar amplias garantías a todos los partidos y, en especial, en lo relativo al acceso a los medios de propaganda.

El señor FUENTEALBA.— Hagamos la proposición de inmediato.

El señor MIRANDA.— ¡Borrón y cuenta nueva!

El señor GARCIA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— En nombre del Partido Socialista, deseo fundar nuestra posición frente al proyecto en debate, que consigna dos ideas básicas: la primera, relativa a la división de la actual 9ª agrupación senatorial y, la segunda, a la postergación de las elecciones municipales.

Someramente me referiré a la primera de dichas proposiciones.

El informe y los oradores que me antecedieron en el uso de la palabra han abundado en razones acerca de la conveniencia de dividir esa agrupación. Debemos expresar por anticipado que al apoyar tal iniciativa, no lo hacemos movidos por actitudes personales o utilitarias como partido. En efecto, con división o sin ella, es

un hecho de todos conocido que el Partido Socialista mantiene, en esa zona, en forma tradicional, muy sólidas posiciones electorales y profundo arraigo en sus masas trabajadoras, en sus sectores campesinos, en sus grupos sindicales, en sus pobladores y en los intelectuales y profesionales, desde Valdivia a Magallanes.

Todas las últimas consultas de carácter preelectoral han demostrado reiteradamente la efectiva influencia de nuestra colectividad en las seis provincias que constituyen la novena agrupación.

En la actualidad tenemos Diputados en las provincias de Valdivia, Llanquihue, Aisén y Magallanes. Esta última es reconocido bastión del socialismo. Muy transitoriamente perdimos una diputación por razones bastante discutibles en cuanto al manejo oscuro del sufragio en las urnas, pero la recuperamos con largueza en la última campaña.

En seguida, por esas mismas razones nuestra posición es solvente y está guiada sólo por la urgencia de atender en forma más directa y eficaz a una zona que, como se ha dicho, representa casi 40% de la superficie del país, con 252.431 kilómetros cuadrados y una geografía accidentada y difícil.

En esa región, como en el extremo norte, se ha marcado el sello de un centralismo absorbente y una política de abandono. En realidad, lo poco que se ha hecho, tanto en las provincias del Norte Grande como en las australes, se ha realizado mediante el impulso, tenacidad, porfía y capacidad de servicio de sus parlamentarios y, en este caso concreto, fundamentalmente, de sus Senadores, quienes, al margen de sus tendencias ideológicas, siempre han encontrado el camino recto para paliar, por lo menos, el abandono, la desvinculación, la pérdida de interés para promover las fuerzas productivas y económicas de esas vastas provincias.

En el caso concreto nuestro —los co-

legas de la agrupación lo saben—, es imposible visitar con frecuencia la zona. Si la recorriéramos desde el primer pueblo del norte de Valdivia, a partir de una fecha determinada, y permaneciéramos sólo un día en cada lugar, localidad o ciudad, demoraríamos un año en cubrir en su totalidad las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes.

Los problemas que han surgido en aquellas provincias van desde los de carácter limítrofe, pasando por calamidades públicas como las recientes sufridas por Aisén, hasta la imposibilidad, en el orden económico y presupuestario, para obtener recursos suficientes o mínimos indispensables para acelerar la incorporación de esas provincias a la economía.

Desde otro punto de vista, también somos partidarios de darles una representación directa en la Cámara de Diputados. Magallanes cuenta en la actualidad con un solo representante. Como se ha dicho, su elección da origen a pugnas encendidas en la zona. La nueva proposición de elegir dos Diputados, no sólo hace justicia, sino que permite expresar en mejor forma y con mayor sentido de equidad las tendencias que allí se manifiestan.

El caso de Aisén es mucho más grave. Se trata de una provincia que no cuenta con Diputado propio. Está anexada a la provincia de Llanquihue y, como sabemos, los parlamentarios elegidos por esa circunscripción son, sin excepción, originarios de la provincia de Llanquihue. No hay, como quien dice, una representación directa y autóctona.

Aisén —ya es lugar común decirlo— es la gran reserva, el gran emporio económico de Chile. Sólo se ha arañado su potencial económico, su productividad. Jamás se ha impulsado plan serio alguno de obras públicas, de transporte, de política ganadera y portuaria, lo que estrangula, como es lógico, las posibilidades de impulsar un desarrollo acelerado en la provincia. Por ello, es ventajoso dar tam-

bién representación directa a la provincia de Aisén.

Estoy de acuerdo con el Honorable señor González Madariaga en estimar que la nueva representación directa en la Cámara y la idea de agregar cinco Senadores por medio de la décima agrupación, no representará para esas regiones la panacea, la varita de virtud que permitirá resolver todos los problemas; pero no cabe duda de que constituye un factor dinámico incorporar a esas provincias australes 7, 8 ó 10 mandatarios más, quienes, preocupándose por la solución de los problemas de la zona, significarán una colaboración decisiva para la mejor atención de las necesidades regionales.

Hasta ahora esas provincias han obtenido paliativos muy artificiales. Tanto los colegas de la zona norte como nosotros, hemos debido recurrir a algunas arbitrariedades para impulsar el desarrollo de esas regiones. Me refiero al establecimiento de zonas liberadas, facilidades en materia de derechos de exportación de determinadas mercaderías, pero no hemos resuelto los problemas en profundidad para lograr industrializar aquellas provincias, crear en ellas nuevas fuentes de recursos, en lugar de mantenerlas dependiendo de regímenes de exportación e importaciones libres que transforman a ciertas ciudades en simples bazares de baratijas, de cosas innecesarias, en vez de promover desarrollos productivos reales.

Magallanes merece tratamiento distinto. Lo hemos dicho más de una vez. Su petróleo ha significado notorio ahorro de divisas para el país. Falta el segundo gran escalón: el impulso y desarrollo de la industria petroquímica. En Tierra del Fuego se están perdiendo ingentes cantidades de riqueza por concepto del gas que surge de los bolsones de petróleo y que no se aprovecha. Podría utilizarse en fabricar tejidos artificiales, rubro en el cual se ha avanzado mucho en la técnica moderna. La propia lana, que se exporta en bruto, podría industrializarse, lo cual permitiría

abrirse vasto campo a la industria textil. Sus maderas, su pesca, su ganadería, que llega a 2.500.000 cabezas de ovinos, y los enormes yacimientos de carbón, constituyen enormes fuentes de riqueza.

Los problemas de Aisén han sido suficientemente examinados por diversos colegas. La Universidad de Chile ha patrocinado seminarios, foros de investigación regional, y Aisén espera el poder creador del Gobierno y del Congreso. Con los demás parlamentarios de la zona, somos autores de un estatuto especial para esa provincia, destinado a darle un desarrollo mucho más acelerado a sus riquezas mineras, tal vez superior a la ganadera, lo cual permitiría superar o reemplazar otros niveles de producción ubicados en el centro del país.

En cuanto a Chiloé, soy autor del Organismo Regional de la Corporación de Fomento y Desarrollo, que conseguí incluir en la ley de Reconstrucción dictada a raíz de los sismos de 1960, como, asimismo, del plan cooperativo atendido por la Universidad de Chile. Se trata de dos herramientas útiles para la zona, pero que no han logrado su necesaria expansión por falta de recursos decisivos, tanto por parte de la Corporación de Fomento como de la Universidad de Chile. En todo caso, cada una de esas provincias está esperando un apoyo mayor de los poderes públicos para impulsar todas sus fuerzas productivas.

Por eso, somos partidarios de la creación de la décima agrupación y nos inclinamos entusiastas ante la idea de designar Diputados directos por la provincia de Aisén y aumentar a dos la representación de Magallanes.

Deseo referirme ahora a lo atinente a la postergación de las elecciones municipales.

El Partido Socialista, al aceptar esa idea, no está movido, como en alguna frase se deslizó en el debate pasado, por el temor, la desesperación o la inseguridad: estamos absolutamente ciertos y conven-

cidos de que, de participar en las elecciones de abril de 1967, nuestra colectividad obtendría notables avances en número de sufragios y de regidores, no sólo como partido, sino como entidad organizada bajo las fuerzas del FRAP.

Lo que sostenemos no es una expresión teórica: está confirmado por la experiencia surgida, incluso, después de los triunfos de la Democracia Cristiana, particularmente, de su campaña presidencial. Poco después de ser ungido el actual Gobierno, tuvimos una experiencia local que podrá estimarse reducida, pero que es decisora: debimos enfrentarnos a una primera elección complementaria en la comuna de Talcahuano. En ella, el Partido Socialista incrementó en 300% su votación anterior. Después tuvo lugar la campaña de Valparaíso, campaña conocida, analizada y deformada en sus alcances, fundamentalmente, por los órganos de publicidad del Gobierno. En esa consulta electoral quedó en claro un hecho central: las únicas fuerzas en crecimiento fueron las del FRAP, que en ese instante llevaron como abanderado a un candidato de mi partido. En la elección de Valparaíso, más allá de las cuentas alegres del Gobierno, el Frente de Acción Popular aumentó su votación casi en 50% con respecto a la última elección parlamentaria: de 50 mil sufragios, aproximadamente, a 70 mil.

Al revisar cuidadosamente las manifestaciones colectivas de la ciudadanía y de los trabajadores, expresadas en los ángulos industriales y en las organizaciones sindicales, así como en las últimas consultas efectuadas en el gran cinturón de Santiago, en sus poblaciones modestas, se advierte que, más allá de la propaganda interesada, más allá de los mecanismos que acciona la promoción popular, más allá de haber mantenido su conducta socialistas y comunistas, en el examen del problema de las juntas de vecinos, hemos ido ganando con nuestra orientación numerosas juntas vecinales y reafirmando la ten-

dencia clasista y revolucionaria de nuestro partido y del Frente de Acción Popular en importantes áreas industriales de trabajadores.

Reitero que, cuando planteamos la postergación de las elecciones municipales, no obra en nuestro ánimo ningún factor de inseguridad, porque los comicios parciales han demostrado que, si hay fuerzas en ascenso, ellas son las de nuestro partido y, en conjunto, las del FRAP.

Yo no tendría por qué insistir, por ejemplo, acerca de cómo en nuestra última conferencia nacional de organización del partido recibimos con agrado y satisfacción un notable incremento de nuestras filas; cómo, en minutos grises de la vida nacional, cuando no hay nada que ofrecer, cuando no se tiene en el orden inmediato una alternativa de poder, se han incorporado en los últimos meses alrededor de 6 mil nuevos militantes a las organizaciones de combate del Partido Socialista. Sin embargo, para nosotros, el problema es otro.

La idea en comentario, por lo demás, no surgió de acontecimientos recientes, llevada un poco por consideraciones artificiales. Cuando se planteó en enero del año pasado en el contexto general de las reformas constitucionales, el Comité Central del Partido Socialista emitió un criterio favorable a la postergación de las elecciones municipales por celebrarse en abril de 1967. En aquella oportunidad impartimos en tal sentido una instrucción general al comité de Senadores socialistas, por cuanto a esta Corporación ya había llegado, en segundo trámite constitucional, el proyecto de reforma. La preocupación del Parlamento por tratar de preferencia la iniciativa socialista relativa al desglose del N° 10 del artículo 10, cuyo debate ha comprometido la atención del Senado hasta estos últimos días, impidió atender con mayor celeridad al problema de la postergación de las elecciones de edi-

les. Pero ante el replanteamiento del problema, debido al desglose de la moción de los colegas autores de este proyecto, nuestro partido reitera su resolución de votar favorablemente la idea enunciada, fundado en las consideraciones políticas generales que expondré a continuación.

Mi partido estima que el país no desea la repetición de procesos electorales escasamente distanciados en el tiempo, pues originan enorme derroche de energías humanas y materiales. Tal criterio, por supuesto, no pugna con la necesidad de participar en ellos y de promover las grandes decisiones colectivas nacionales en los períodos prefijados por la Constitución. Es en esas ocasiones cuando el pueblo debe expresarse amplia y democráticamente, en la gestación de los Poderes Públicos más relevantes: la renovación de los miembros del Congreso y la elección presidencial.

Ese no es el caso de la próxima elección municipal. La experiencia nacional de la Izquierda y la experiencia internacional, principalmente en América Latina, nos aconsejan no estimular preocupaciones artificiales de la masa, pues ellas dan lugar a la adopción de actitudes simplemente electoralistas, que siembran el camino de ilusiones y no resuelven ningún problema básico del país. A nuestro juicio, con la elección de regidores no se resuelve ninguno de los problemas estructurales de Chile, ni se contribuye a debilitar a las fuerzas ligadas al imperialismo, ni tampoco se solucionan los asuntos que están a la orden del día dentro de los grandes anhelos colectivos de nuestro pueblo. Por lo tanto, nos parece que no es aconsejable para la Izquierda creer que, en el curso o a raíz de la campaña municipal, se remediarán problemas de fondo.

La postponición de las elecciones tampoco representa para nosotros caer en la llamada "tregua", que se puso tan en boga con motivo del Mensaje presidencial. Eso no vale para los socialistas, porque si hay un partido que ha perseverado en una

conducta opositora definida, categórica e insobornable, es el nuestro. No ha habido ningún episodio nacional ni problema sustantivo alguno respecto del cual los socialistas no hayamos hecho un análisis profundo de las continuas desviaciones de este Gobierno, en cuanto al enfoque de los convenios del cobre, a su entrega al imperialismo extranjero, a su tímido impulso de la reforma agraria, a sus reiterados compromisos y transacciones con los grupos de la oligarquía, más allá de las actitudes formales y de la publicidad. En consecuencia, a nuestro entender, no participar en las elecciones comunales no significa aceptar tregua alguna.

Hay otro camino, otros mecanismos, otras rutas, para expresar que no estamos en tregua con un Gobierno comprometido con el imperialismo y que no resuelve los viejos problemas estructurales chilenos. Ese camino está en los frentes de masas y junto a los pobladores; ese camino que no concede tregua está junto a los campesinos rebeldes en la lucha por la conquista de la tierra. Esa no concesión a la tregua está junto a las organizaciones sindicales, para defender su autonomía, su independencia, su libertad; para oponerse con todas las fuerzas posibles a la tendencia jesuítica del paralelismo sindical, que asoma en una y otra iniciativa del Gobierno y se proyecta hasta en la propia reforma constitucional.

La tregua se habría aceptado si se hubiera paralizado la lucha de masas, si se hubiera silenciado la expresión del pensamiento de la Izquierda, para no seguir denunciando progresiva y cotidianamente todas las claudicaciones de la Democracia Cristiana como partido y como Gobierno. Pero —lo digo aquí sin jactancia— el Partido Socialista no ha sido remiso en la lucha, en la acción, en el combate, en la denuncia, es decir, en el enjuiciamiento crítico de toda la problemática chilena e internacional.

Por eso, creemos que la Izquierda chi-

lena no debe alentar esperanzas con respecto a la próxima elección de regidores, pues ella no resolverá ninguno de los graves problemas que afectan a Chile y a sus grandes mayorías nacionales. Seguir esa senda implicaría caer en factores de frustración colectiva, que en nada contribuirían a los trascendentes objetivos políticos y programáticos del FRAP.

En cambio, nos parece que la Izquierda chilena, libre de presiones electoralistas, puede disponer de precioso tiempo para mejorar notablemente su organización, expandir su influencia ideológica, superar contradicciones y movilizar amplios sectores de masas tras los importantes objetivos que se plantean, para un tiempo prudente, a los campesinos, obreros, pobladores, empleados, dueñas de casas, estudiantes, profesionales, etcétera.

Por otra parte, es sabido que en el Congreso Nacional se discuten en estos momentos diversas iniciativas, tanto del Gobierno como de la Oposición, orientadas a modificar las estructuras jurídicas y administrativas de las municipalidades. Además, se estudia una legislación especial relativa a la organización de las juntas de vecinos y de los núcleos multiformes que se expresan en los medios vecinales, la cual debe gravitar en forma positiva, por su influencia en la gestación del poder comunal.

Más allá de los criterios coincidentes o dispares con que las tendencias políticas enfoquen estas reformas, no cabe duda de que la decisión final se proyectará en la práctica social concreta sólo en la perspectiva de un plazo prolongado, que, en todo caso, no alcanzaría a influir en la generación de los poderes municipales en abril de 1967.

En otras palabras, la renovación de los ediles deberá realizarse bajo una nueva inspiración, que, respetando la autonomía de las municipalidades, ampliando su composición y reconquistando para ella no pocas atribuciones absorbidas por el poder

burocrático central, logre, a la vez, una íntima y directa vinculación con las juntas de vecinos, en forma de que ellas participen en la elaboración de las iniciativas, planes y presupuestos para el progreso material y cultural de la comuna.

Quiero detenerme brevemente para ampliar estos conceptos.

¿Qué ocurre en la actualidad con los municipios chilenos? La experiencia nos está diciendo a todos que se trata de entidades recortadas en sus atribuciones. Se ha desvirtuado en forma evidente la idea de la comuna autónoma. El número de regidores no representa cabalmente a la comunidad democrática de la jurisdicción municipal: cinco, siete o nueve ediles, según la importancia de la comuna, no representan con amplitud y extensión a las fuerzas activas de una comuna. Las municipalidades no son asambleas democráticas, en el buen sentido de la palabra. Son pequeños grupos que, sin duda, no alcanzan a atender los problemas de sus respectivas jurisdicciones. El hecho de que el Presidente de la República —el actual o el anterior—, en una deformación del proceso de generación democrática, elija o designe arbitrariamente a ciertos alcaldes, por ejemplo, quebranta la expresión democrática de los municipios.

Por lo dicho, en el proyecto que hemos presentado en nombre del Partido Socialista, pretendemos liquidar este sistema, que altera la formación democrática del poder comunal. No queremos alcaldes designados por el Jefe del Estado. Tampoco queremos alcaldes surgidos del acuerdo de las colectividades políticas. Lo correcto sería proclamar alcaldes a los ciudadanos elegidos con las más altas mayorías democráticas, para que representaran a cabalidad las tendencias mayoritarias de cada comuna.

En el orden económico-financiero, de un estudio realizado por la Confederación Nacional de Municipalidades se desprende que el Fisco debe a los municipios en la

actualidad la suma de 35 mil millones de pesos, situación que ha provocado falencia económica y la imposibilidad de atender los servicios elementales de urbanización y aseo y sus gastos administrativos mínimos y vitales.

Sin pretender agotar el tema, creemos que un municipio debe dar impulso a variados y multiformes sistemas de autogestión social, que, en realidad, sólo están manifestándose superficialmente, mediante la política indefinida y confusa del llamado "comunitarismo", personalista y pluralista a la vez, expresada por la Democracia Cristiana.

Por eso, creemos que ir a una elección, que envuelve repetir el proceso de municipios no representativos, recortados en su estructura básica, carentes de financiamiento y, sobre todo, con los nexos cortados, con los grupos sociales repartidos, donde la autogestión que buscamos no se expresa en la mínima forma, implicaría frustrar la posibilidad de conformar corporaciones edilicias modernas, autónomas, con atribuciones precisas y con creadora vinculación con los sectores sociales expresados en ese gobierno comunal: juntas de vecinos, organizaciones sindicales, de pobladores, etcétera.

Por otra parte, estimamos que también representa un vacío la inexistencia de las llamadas "asambleas provinciales", capítulo que propondremos reformar y estructurar en la Constitución Política. La sugerencia del Gobierno de crear en apariencia dichos organismos, con la yuxtaposición de elementos burocráticos del Poder político —intendentes, gobernadores—, no constituye precisamente la asamblea provincial que el país necesita. Nosotros la concebimos como una asamblea real, en el buen sentido de la palabra, numéricamente representativa, donde se expresen los grupos sociales densos, más allá de todo programa estéril, como está concebida en el proyecto de reforma constitucional. Esa es otra materia que nos lleva a estimar

que toda la estructura del poder comunal está castrada, por así decirlo, dentro de la actual contextura legal, administrativa y financiera de estos municipios.

Por las razones expuestas, somos partidarios de postergar esta elección.

Quiero agregar otro antecedente: no cabe duda de que los partidos de Oposición, en general, y particularmente nosotros, los socialistas, estamos siendo objeto de una tenaz campaña de silenciamiento, de deformación de nuestro pensamiento. La Democracia Cristiana y el Gobierno han ido aumentando en forma progresiva el monopolio de la información a la opinión pública.

Ejemplo de lo anterior lo constituyen las cadenas de radio, reiteradas y majaderadas, que surgen de La Moneda; los monopolios informativos donde se asocian nuevos empresarios cristianos con altos elementos de la jerarquía eclesiástica. Esto es lo que ha ocurrido, entre otros casos, con la adquisición de la empresa "Zig-Zag", donde se mezcló el Arzobispado con estos nuevos clanes para adquirir toda la línea publicitaria de esa empresa editora, en la cual se incluye a la revista "Ercilla". De paso, diré que este semanario, al cumplir cinco años la Alianza para el Progreso, dedicó todas sus páginas a celebrar, a juicio de los elementos ligados a la política norteamericana, tan infausto suceso. A fin de que no saliera todo tan teñido a favor de esa organización, se pidió al Partido Socialista una colaboración para expresar nuestro enjuiciamiento crítico de dicho organismo internacional. La colaboración fue entregada y, finalmente, desestimada, porque, a juicio de la dirección de la revista, no podían insertarse en ella los términos con que se expresaba nuestro juicio crítico a la Alianza para el Progreso.

En la Radio Cooperativa Vitalicia se grabó un foro en que participó el Honorable señor Altamirano, destinado a analizar la tributación que se aplica a los dia-

rios, revistas y periódicos, en cuanto a sus avisos comerciales. Ese foro, que dirige el periodista Hernández Parker, quedó grabado, como se acostumbra, el día viernes, pero el director de esa radiofusora, el señor Vial Castillo, lo suspendió.

Entiendo que algunos colegas radicales y también de la Derecha han sido afectados, en una forma u otra, por este sistema arbitrario, dictatorial, totalitario, al extremo que ya casi no va quedando vía abierta a los partidos para expresar su opinión legítima.

Ya conocemos la denuncia acerca de cómo el Gobierno, utilizando nada menos que el Banco del Estado, trata de apoderarse de una empresa periodística; de cómo se está presionando a las radiodifusoras para aumentar o retirar las ingentes publicaciones de los organismos estatales o los de administración autónoma que, en varias decenas de millones de pesos, favorecen a aquéllas.

Es decir, desde este punto de vista, no hay garantía alguna para la Oposición, ni mucho menos para el Partido Socialista, en el sentido de que enfrentaremos una contienda cívica en igualdad de condiciones. Una lucha electoral de esa índole en el mes de abril, significaría que el Gobierno y el partido oficialista controlarían toda la orientación de la opinión pública. Insensiblemente, desde ese ángulo, como desde otros, se está conformando toda una concepción totalitaria del Poder.

A propósito de este debate, quiero llamar la atención de todos los Honorables colegas, incluso de los de la Democracia Cristiana, porque por este camino no se puede tener confianza ni seguridad en ninguna consulta cívica, ya que, como es natural, el partido de Gobierno controlará todos los medios de información. De manera que no somos nosotros quienes estamos cortando el diálogo democrático del país, a la voz de orden del imperialismo norteamericano, quien no sólo no desea que no asome a la faz de América Latina ninguna tendencia revolucionaria, ni siquie-

ra reformista, sino que está silenciando la voz de la resistencia popular, y, en su centro y eje, la voz y el pensamiento del Partido Socialista.

Es fácil decir que el Senado no es representativo y hacer un desafío sobre el particular, como lo ha hecho, una y otra vez, el Honorable señor Aylwin. A nosotros no nos intranquiliza ese desafío. Los socialistas y, en general, las colectividades que formamos el FRAP, no tememos a una consulta popular, porque no somos nosotros quienes perderíamos. Seguiremos creciendo como partido, como Frente de Acción Popular, y, desde el punto de vista histórico, no existe otra alternativa del Poder, después de la Democracia Cristiana, que la que ofrecen las fuerzas políticas agrupadas en la Izquierda chilena. Todos los hechos objetivos, más allá de cualquier examen artificioso del problema, así lo están demostrando.

Quiero, también, unirme a la pregunta formulada por el Honorable señor Luis Corvalán. En el debate de la sesión pasada, el Honorable señor Aylwin insistió en la monserga de que el Senado no es representativo. Y a raíz de una interrupción del Honorable Gómez —si no me equivoco— mediante la cual éste le inquirió que si deseaba renovar el Senado, por qué no se renovaba también la Cámara de Diputados, el señor Aylwin contestó que era partidario de renovar todo el Parlamento. A mi vez, quiero preguntar también al Honorable colega si estos alardes o ex abruptos de un Senador de la Democracia Cristiana, por muy representativa que sea su calidad de presidente del partido de Gobierno, responden a la convicción de su colectividad y del Ejecutivo.

Pido a la directiva de la Democracia Cristiana que diga si las palabras del Honorable señor Aylwin son expresión oficial del partido o no lo son; si el pensamiento del señor Senador lo comparten los 83 Diputados. Y aprovecho la presencia del señor Ministro de Justicia, quien, indudablemente, debe de estar en la médula

del asunto, para que, en nombre del Ejecutivo, nos diga si él y su Gobierno son partidarios también de renovar el Parlamento en su totalidad. Si desea, podemos darle tiempo para contestar. No queremos urgirlo, pero necesitamos una respuesta, en el sentido de si el planteamiento del Honorable señor Aylwin responde a la opinión oficial de su partido y del Gobierno.

Quiero ir más lejos. La duda de la representatividad del Parlamento podría basarse en algunas razones buenas o malas; pero duda, al fin. Por nuestra parte, estamos tranquilos. En cualquier enfrentamiento de tipo electoral, creemos que no serán las fuerzas del FRAP las que perderán, sino las de la Derecha o las de la Democracia Cristiana, compensándose en un campo u otro.

Pero también tengo derecho a plantear otra interrogante, otra duda: ¿representa el señor Frei, en este instante, a las fuerzas que lo eligieron? En la elección presidencial pasada, el Primer Mandatario fue elegido, innegablemente, por la Derecha, junto a la Democracia Cristiana, y, al parecer, desde el punto de vista formal, aquélla se ha distanciado de ésta y ésta de aquélla, aun cuando pensamos que subsisten vínculos de orden humano que no han cortado estas amarras; pero si están separadas, deberían dar la lucha aisladamente en el caso de una consulta presidencial. Planteo la duda y la interrogante.

Se está expresando que no existe un Parlamento representativo. Yo diría que el Ejecutivo tampoco lo es, porque las fuerzas que lo eligieron están separadas.

En realidad, en el camino de la interpretación acerca de quién es más o menos representativo, podríamos llegar muy lejos. Pero aquí hay un problema de lógica: las fuerzas que eligieron al señor Frei —Democracia Cristiana más Derecha— están en el cuadro nacional, en este momento, por lo menos aparentemente, separadas, salvo que aquélla crea que, al en-

frentar una nueva elección presidencial, contará con la votación de la Derecha.

Por eso, es importante la respuesta de la Democracia Cristiana y del Honorable señor Aylwin, y más que del señor Senador, de su partido, pues aquí estamos acostumbrados a sus afirmaciones. En esta oportunidad, deseamos la colectividad política que Su Señoría representa y el Gobierno digan qué piensan sobre el problema. ¿Desean la renovación de todos los Poderes Públicos? ¿Quieren renovar sólo el Senado? ¿Desean renovar sólo la Cámara de Diputados? ¿Quieren renovar todo, o sólo parcialmente? En todo caso, sería conveniente que nos precisaran las diferencias existentes desde las elecciones de regidores hasta la de Presidente de la República, que una y otra vez se plantean en el Senado. Cuando ello sea aclarado, de acuerdo con su respuesta, en ese momento lo consideraremos muy cuidadosamente en la directiva nacional de nuestro partido.

En resumen, y por las razones expuestas, votaremos favorablemente las ideas básicas de la creación de la décima agrupación provincial y la postergación de las elecciones municipales.

El señor IBÁÑEZ.—Señor Presidente, en esta oportunidad me referiré a una de las materias del proyecto en debate: la postergación de las elecciones municipales.

Cuando esta iniciativa fue presentada al Senado y se estudió en el Partido Nacional, hubo un primer movimiento para apoyarla, porque se estimaba inconveniente producir un movimiento de opinión pública alrededor de una nueva campaña política en el país, debido a la alteración en la vida nacional que siempre producen las elecciones. Tampoco oculto que cuando se discutió por primera vez en el Partido Nacional la idea de postergar las elecciones municipales, pesó en la consideración de los dirigentes de esa colectividad la circunstancia de que ésta comenzaba a orga-

nizarse y no tenía, ni tiene todavía, sus cuadros debidamente fortalecidos para enfrentar una lucha de esta naturaleza. Sin embargo, la situación ha cambiado a medida que transcurre el tiempo. Ahora el partido percibe una protesta creciente en todos los sectores del país, que se canaliza dentro de la organización del Partido Nacional, que nos pide no concurrir en forma alguna a postergar las elecciones municipales. Hay un deseo vehemente de que tales comicios se efectúen, a fin de hacer posible, mediante ellos, rectificar los muy errados rumbos que la Democracia Cristiana ha impuesto al Gobierno. Se considera muy importante dar a la ciudadanía la oportunidad de expresar libremente su pensamiento, sin el peligro de las represalias que el Ejecutivo toma contra quienes no piensan como él, en especial si se tienen en cuenta las gravísimas presiones sobre aquellos órganos que normalmente debieran reflejar el pensamiento de la ciudadanía. No insistiré en esta oportunidad sobre las abrumadoras presiones que se descargan sobre la prensa, la radio y otros medios de comunicación con la opinión pública. A mi juicio, este tema, que seguramente habré de abordar en la tarde de hoy, ha penetrado no sólo en la conciencia de todos los chilenos, pues ha adquirido resonancia internacional, que me excusa de volver nuevamente sobre la materia en el curso del debate.

En todo caso, me interesa decir que, mediante las consultas que hemos realizado de uno a otro extremo del país, surge evidente movimiento de protesta por todo cuanto acontece como consecuencia de la desacertada gestión del Gobierno.

Debo hacerme eco, en forma muy especial, de la profunda preocupación que existe por el proyecto sobre juntas de vecinos. El Partido Nacional es claramente partidario de conceder a esas entidades un estatuto legal, reconocerlas y respaldar la labor que ellas realizan en forma espontánea; pero no acepta, en forma alguna, que mediante las disposiciones legales que

se están discutiendo, se quiera someter a los pobladores, de un extremo a otro de Chile, a los dictados del Gobierno, a las presiones de la Promoción Popular y al control que sobre su conciencia política pueda ejercer el Gobierno por medio de su régimen de dádivas y de su sistema de intervenir en la acción de los grupos que espontáneamente se han constituido en juntas de vecinos.

Habremos de preocuparnos con detenimiento en esta materia, cuando el proyecto sea discutido en el Senado.

Sin embargo, no puedo dejar de relacionar esta iniciativa con la que posterga las elecciones municipales. En nuestra opinión, existe íntima vinculación entre ambos propósitos, y es evidente que, en la medida en que el Gobierno pueda realizar su intento de supeditar a las juntas de vecinos mediante la legislación que discute el Parlamento, después será muchísimo más difícil obtener la libre expresión del electorado sobre la gestión política del Ejecutivo.

También estimo innecesario decir que una de las circunstancias que más mueven a los sectores modestos de la población a pedir que dichas elecciones no sean postergadas y que ellas permitan al pueblo expresar auténticamente su pensamiento, sin la intervención de los elementos oficiales, funcionarios públicos y grupos acarreados por el Gobierno para dar a la opinión pública una falsa sensación de lo que el pueblo piensa, es la constante alza del costo de la vida, que ha producido y está produciendo las más angustiosas situaciones en los hogares de nuestro país. El alza del costo de la vida, amaga en forma tan seria la tranquilidad de los hogares modestos, no es sino la consecuencia última de la demagogia política que realiza la Democracia Cristiana. El pueblo no alcanza a percibir exactamente de qué manera están trabadas las actuaciones políticas con los mecanismos económicos, para producir finalmente una situación insostenible para las personas de escasos re-

cursos. Pero el pueblo pide algo: que se le dé una oportunidad de expresar libremente su protesta, sin coacciones de ninguna especie, sin estar sometido al temor y a las represalias, que se han hecho cada vez más frecuentes bajo el Gobierno actual.

La situación fiscal no es menos caótica. De ello quedó testimonio en la exposición efectuada ayer por el señor Ministro de Hacienda en las Comisiones unidas de Agricultura y de Hacienda del Senado. El Gobierno, ante la imposibilidad de enfrentar los gastos fiscales, ha optado por reducir inversiones indispensables, por ejemplo, en el rubro de obras públicas, y ha determinado una virtual paralización en la construcción de viviendas, que tanto necesita la población de nuestra patria. Sin embargo, ello no le impide seguir adelante con toda clase de derroches, que permitan la falsa sensación de que el pueblo cuenta con gran respaldo político.

En el curso del día de ayer, hubo una manifestación al Presidente de la República, de lo cual me alegro, pues siempre es simpático para todos los chilenos que los habitantes tengan una actitud agradable y cariñosa con el Primer Mandatario. Pero yo no dejaba de pensar en los ingentes gastos que significó dicho acto, al cual se trajo un voluminoso contingente de manifestantes de Valparaíso, todos ellos generosamente pagados por el Gobierno. Esa manifestación, que constituyó un derroche, pues se realizó en los momentos en que se suprime la construcción de viviendas para el pueblo, no debió ser efectuada por las autoridades.

Del mismo modo, también se expresó en las Comisiones unidas de Agricultura y de Hacienda del Senado, que la reforma agraria, que en estos momentos estamos discutiendo en esta Corporación, significará un desembolso de mil ochocientos millones de escudos, en circunstancias de que el país...

El señor PALMA.—En veinticinco años.

El señor IBAÑEZ.—Entonces, no habrá inversión.

El señor PALMA.—El próximo año se invertirán ciento veinte millones de escudos.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Ahora están gastando mucho más.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Está equivocado el Honorable señor Palma, pues esa suma se va a invertir en seis años.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Claro, en seis años

Para el próximo año, serán doscientos y tantos millones de escudos.

El señor VON MÜHLENBROCK.—Doscientos treinta millones.

El señor IBAÑEZ.—En todo caso, se trata de un gasto de mil ochocientos millones de escudos, que producirá, como consecuencia, hambre en el país. Eso ya lo advierte el pueblo, por la creciente escasez de abastecimientos.

Todas estas circunstancias son las que están aumentando la presión —repito que la hemos sentido en el curso de esta semana— para que las elecciones municipales se realicen. Por todo lo expuesto, nos opondremos a que ellas sean postergadas.

Al proceder de esta manera, el Partido Nacional sólo atiende a un clamor que se percibe de un extremo a otro del país. En ello no miramos ni siquiera el propio interés del partido, en nombre del cual hablo, porque es evidente que una organización política recién formada, que aún no tiene organizados sus cuadros, no se encuentra en situación favorable para participar en una contienda de esta naturaleza. No obstante, por sobre tales consideraciones de interés partidista, pensamos que deben prevalecer los claros deseos que manifiestan todos los sectores de la colectividad y que, en definitiva, nos obligan a expresar nuestra oposición a la postergación de las elecciones municipales.

El señor AYLWIN.—El Honorable señor Rodríguez ha estimado del caso hacer

un emplazamiento a la directiva de la Democracia Cristiana, a propósito del debate promovido cuando tratamos esta materia en una sesión anterior.

Su Señoría anuncia que la directiva del Partido Socialista estudiará en forma muy seria y concienzuda lo que la de la Democracia Cristiana opine acerca de la renovación del Senado o de la Cámara de Diputados o sobre las elecciones municipales. En verdad, no me hago ilusiones respecto de tales emplazamientos y de los estudios que ofrece la directiva socialista. Cuando la Sala conocía en sus comienzos el proyecto de reforma constitucional y se habló de la idea de desglosar el artículo 10, N° 10, dicha directiva quedó en estudiar muy concienzudamente y con mucho interés el resto del proyecto señalado, y concretar en un memorándum las materias que estarían dispuestas a impulsar con rapidez, para su pronta tramitación y despacho.

Han transcurrido por lo menos ocho meses y, al parecer, puesto que aún no contesta sobre la materia, la directiva socialista no termina todavía de hacer ese estudio tan sereno y concienzudo.

¿Qué ocurrió en la sesión anterior? El Honorable señor Bossay encontraba paradójico que la Democracia Cristiana insistiera en el carácter no representativo de la opinión de la mayoría nacional que tiene la conducta de la mayoría del Senado en la discusión de los problemas de más alta transcendencia para el país, y el hecho de que estuviéramos de acuerdo con la postergación de las elecciones municipales. “¿Cómo se entiende esto?”, decía el Honorable colega. Y agregaba: “La Democracia Cristiana pide plebiscito, desea consultar a la opinión pública, y, sin embargo, cuando se presenta la oportunidad de efectuar el plebiscito que es la elección municipal, es partidaria de postergarlo. Eso quiere decir que tiene miedo.”

Yo les contesté que no era cuestión de miedo; primero, porque la postergación de las elecciones municipales fue intro-

ducida por la Cámara de Diputados a un proyecto de ley de reforma constitucional, tan pronto asumió sus funciones el Gobierno actual, y tuvo por objeto resolver los problemas que se plantean al no coincidir esos comicios con los de parlamentarios; en segundo término, porque, a nuestro juicio, la experiencia demuestra —éste es un hecho real— que la mayoría del Senado no se deja convencer, ni toma mucho en cuenta que la opinión pública mayoritaria se expresó en comicios que no dicen relación directa a esta Corporación. La elección general parlamentaria de marzo de 1965 fue una clara expresión de lo que piensa la mayoría del electorado. Y el Honorable señor Rodríguez tendrá que admitir que, en esa oportunidad, el país dio una abrumadora cantidad de votos a la Democracia Cristiana y a su Gobierno, no a las demás fuerzas que concurrieron a la elección del Presidente Frei. Fue la Democracia Cristiana la que ganó la elección parlamentaria de 1965.

¿Qué tenía derecho a esperar el país, una vez elegido el Presidente Frei por mayoría absoluta, y ratificado su programa de Gobierno por la opinión popular expresada en los comicios de marzo de 1965? Lo que tantas veces hemos dicho: que los sectores que, por obra del sistema de renovación parcial del Senado, conservaron una mayoría circunstancial en esta Sala, no coincidente con la expresada por el pueblo, allanaran el camino, por lo menos por algún tiempo, para el cumplimiento del programa de Gobierno.

Cuando triunfó el General Ibáñez, en 1952, el Parlamento le dio facultades extraordinarias de orden económico-administrativo para realizar su programa. ¡Y no había sido elegido por la mayoría absoluta de los chilenos!

Cuando triunfó el Presidente Alessandri, en 1958, el Parlamento también le otorgó facultades extraordinarias, por un año, para que, en materias económicas y

administrativas pusiera en ejecución sus criterios. ¡Y no había triunfado por mayoría absoluta!

Pero este Senado, no obstante el claro veredicto de la opinión nacional, expresado en septiembre de 1964 y en marzo de 1965, no sólo no acepta igual temperamento, sino que ha anunciado públicamente, por acuerdos oficiales de todos los sectores que constituyen su mayoría, que por ningún motivo otorgará facultades extraordinarias al Ejecutivo. Por lo contrario, todos sabemos cuánto forcejeo, cuánta dificultad, cuánta demora han sido menester para ir despachando cada uno de los proyectos que forman parte esencial del programa de Gobierno aprobado por el pueblo.

En marzo de este año tuvo lugar la elección extraordinaria de un Diputado por Valparaíso. Ella podía constituir un índice. Ya nuestro Gobierno llevaba más de un año en funciones, y la expresión de la ciudadanía de esa provincia podía indicar si el pueblo continuaba respaldando la gestión del mismo, el cumplimiento de su programa. Por contundente mayoría, resultó elegido nuestro camarada Montedónico. Sin embargo, en esta Sala la reacción fue la misma de antes: "No se oye, Padre". Es decir, el Senado permanece imperturbable ante las expresiones de voluntad nacional.

¿Qué obtenemos con ganar mañana una elección municipal? ¿Qué ganamos con que el pueblo vuelva a dar respaldo en los municipios a la gestión de Gobierno, si ante tal evento quienes tienen mayoría en esta Sala no reaccionan de ningún modo?

Eso fue lo que quise decir al Honorable colega señor Bossay. Y, consecuente con ello, emplazado a explicar una supuesta contradicción, le dije lo que repito: si queremos acatar verdaderamente la voluntad mayoritaria, o nos comprometemos a aceptar el veredicto en elecciones que nada tengan que ver con esta Corpo-

ración, o ponemos todos los Senadores nuestros cargos a disposición del pueblo para que él elija un nuevo Senado.

El señor CORVALAN (don Luis).—Y una nueva Cámara de Diputados.

El señor AYLWIN.—Me preguntaron, de paso, ese día: "¿Y la Cámara, también?"

Yo digo que las razones que existen respecto del Senado no existen en cuanto a la Cámara de Diputados.

El señor TEITELBOIM.—Eso está muy bien, pero...

El señor NOEMI.—La Cámara de Diputados fue renovada en la totalidad de sus miembros.

El señor AYLWIN.—Excúseme, señor Senador. No he terminado de exponer mi pensamiento.

Repito: las razones que existen respecto del Senado no rigen en el caso de la Cámara de Diputados. Esta última Corporación fue elegida hace poco más de un año, y representa la mayoría actual de la opinión pública. No abrigamos dudas sobre ese particular. Creemos que, de hacerse una elección general para el Senado, se obtendría un resultado semejante al que se logró en cuanto a la Cámara.

Ahora voy a exponer una opinión personal.

Cuando, en el debate del otro día, se me preguntó: "¿Y la Cámara, también?", personalmente no tuve el menor empacho en contestar que sí, pues no temo a lo que pueda ocurrir en una renovación total parlamentaria, aun cuando no haya razones que justifiquen lo que se propone respecto de la Cámara.

Se hace mucho hincapié...

El señor TEITELBOIM.—Perdone, señor Senador.

Deseo oír una declaración explícita del Presidente de la Democracia Cristiana, quien dijo que en esta materia hablaba a título personal. ¿Se extiende su proposición clara y rotundamente a que se renueven enteramente tanto el Senado como

la Cámara de Diputados? ¿Es ésta la proposición del Partido Demócrata Cristiano, formulada por su presidente?

El señor AYLWIN.—He sido mu claro, Honorable colega. He dicho que, a juicio del Partido, la composición del Senado no corresponde a la actual distribución de fuerzas políticas en el país.

En lo concerniente a la Cámara de Diputados, también he sido muy claro al decir que lo que expresé en sesión pasada —lo repito ahora—, es un planteamiento personal.

El señor TEITELBOIM.—Es muy grave que el Presidente de un partido, sobre materia tan delicada, hable en forma personal.

El señor CORVALAN (don Luis).—Es un juego político, y no una posición seria.

El señor AYLWIN.—Honorable colega, quienes pueden llamarme la atención sobre si estoy violando las normas de mi partido por estar hablando a título personal, son mis camaradas de la Democracia Cristiana, pero no mis adversarios, que no pueden convertirse en jueces de mi actuación.

El señor TEITELBOIM.—Ningún dirigente máximo de un partido tiene simple responsabilidad personal. Desde el punto de vista institucional, responde por su colectividad.

El señor CORVALAN (don Luis).—Su Señoría nos desafió a todos, y para ello no puede hablar en nombre propio.

El señor AYLWIN.—He desafiado a todos a poner nuestros cargos de Senadores —estoy dispuesto a hacerlo así el día en que se me acepte el desafío— a disposición del pueblo, para que se renueve esta Corporación.

El señor TEITELBOIM.—¿Y también lo propone respecto de la Cámara de Diputados?

El señor AYLWIN.—He dado una opinión personal en cuanto a la Cámara.

La señora CAMPUSANO.—Su Señoría "está haciendo bombo" con vistas al congreso de su partido.

El señor NOEMI.—Somos trece los Senadores que quedamos a disposición del pueblo.

El señor AYLWIN.—Quisiera aprovechar esta ocasión, ya que estoy con el uso de la palabra, para referirme a otras de las ideas que aquí se han planteado, porque en este debate se ha hablado de todo: de libertad de prensa, del costo de la vida, de la escasez de abastecimientos, de la reforma agraria. Sobre el particular, quisiera hacerme cargo de algunas de las observaciones que aquí se han formulado.

Se insiste por algunos, de manera verdaderamente extraña, en que la libertad estaría amenazada en Chile. Lo curioso es que quienes formulan tales declaraciones usan y abusan de todas las libertades que garantiza el sistema democrático: se reúnen con quienes les viene en gana; forman toda clase de asociaciones; hablan por la prensa y la radio; controlan los periódicos, y hacen oposición de mil maneras.

Creo que el país no puede tomar en serio esas constantes acusaciones. Tampoco puede tomar en serio que el Honorable señor Ibáñez —lamento que se haya ausentado de la Sala— nos venga a decir, después de entrar, leer su discurso e irse, que no hay libertad de prensa.

El Honorable señor Ibáñez, dondequiera que va, pronuncia discursos, hace declaraciones y ejerce toda su influencia económica para criticar al Gobierno y hacer oposición; y, ¿qué limitación ha sufrido en su libertad? ¿De qué manera su libertad personal o la de otros opositores al Gobierno de la Democracia Cristiana, parlamentarios o no parlamentarios, ha sido coartada? Hasta ahora no he podido entenderlo ni oír a alguien que haya demostrado esa afirmación.

El señor AMPUERO.—Su Señoría no estaba en el Senado: yo he hecho denuncias concretas.

El señor AYLWIN.—Verdad es que el Honorable señor Ampuero ha formulado una denuncia concreta: en Arica, una ca-

dena de radio estaba transmitiendo un acto...

El señor AMPUERO.—La radiodifusora del Banco del Estado no me permitió usar sus espacios durante tres días. Y el señor Ministro del Interior, luego de conocer mi reiterado reclamo, me contestó mediante un oficio. De ello debe deducirse que hay una explicación racional en lo que informa el presidente del Banco del Estado. Pero dicho Secretario de Estado, manifiesta, lisa y llanamente, que ese hecho le parece natural; y suponerse así, porque el reglamento de la radioemisora exige al funcionario subalterno que opera en Arica cerciorarse de que no habrá ataques contra el Gobierno ni se realizará una política de oposición. Carezco en este instante del tenor exacto de la respuesta, pero está concebida más o menos en tales términos.

Es decir, el jefe político del Ministerio considera satisfactoria la explicación de no permitir hablar a un Senador, aunque pague la audición en la zona que representa, porque el reglamento interno de una radio fiscal lo impide. Eso es lo que denuncié aquí en una sesión en que el Honorable señor Aylwin no estuvo presente. El hecho me parece inaudito. Y mientras no se me dé una explicación, consideraré tal actitud como una demostración de cinismo político.

El señor AYLWIN.—El Honorable señor Senador me perdonará, pues no creo que el calificativo que Su Señoría aplica tenga ninguna justificación. Los detalles de lo sucedido no los conocía, pero los averiguaré. En todo caso, quiero hacer presente que esa radioemisora, según las informaciones que da Su Señoría, no es fiscal: el Gobierno no es dueño de una radio que pertenece a una sociedad de la cual el Banco del Estado es socio, máxime cuando aquélla está entregada a un concesionario particular.

El señor AMPUERO.—La dirige el Banco del Estado. No creo que sea deco-

roso eludir esta cuestión. En esa radio se hace lo que ordena por teléfono cualquiera autoridad superior de aquella entidad. Eso me lo manifestó el propio funcionario encargado de ella.

Durante tres días, no pude ubicar a un funcionario que pudiera autorizar la difusión por esa radio de las palabras del Senador que habla. Sin embargo, todos los días —lo habré escuchado en veinte oportunidades— se leían, espontánea y gratuitamente, telegramas del Diputado Muga, del señor Pérez Zujovic, del señor Carmona, todos desvelados por la suerte de Arica y del norte. Fuera de ello, hay un considerable espacio de esa radio dedicado a ceremonias litúrgicas, a misas, sermones —no conozco la terminología eclesiástica—, que atosigan al auditorio, particularmente al que no es devoto de la Iglesia Católica.

En resumen, se trata de una radioemisora arbitraria, culturalmente inferior; pobre, desde el punto de vista de sus programas, ubicada, precisamente, en la frontera norte de Chile. No hay manera de impedir que esa radio, con todas sus deficiencias, se escuche en el sur del Perú y en gran parte de Bolivia.

El señor CORBALAN (don Salomón). —¡Eso es muy democratacristiano!

El señor AYLWIN.—Las informaciones relativas a la calidad de los programas son muy dignas de tomarse en cuenta, pero son ajenas al problema de la libertad aquí planteado.

El señor AMPUERO.—Yo había explicado...

El señor AYLWIN.—Personalmente, estimo que ésta es una materia sobre la cual se ha discutido bastante y existen opiniones diversas.

He sostenido la tesis de que las libertades de prensa y de opinión deben permitir el acceso a usar los medios informativos a quienes quieran expresar su opinión. Tal criterio lo mantengo. Sin embargo, no es una tesis uniformemente

aceptada en este Congreso Nacional. Ha sido bastante discutida en más de alguna oportunidad. Se ha expresado que quienes poseen un medio de información tienen derecho de administrarlo de acuerdo con su criterio y no se encuentran obligados sino a conceder el derecho a respuesta que la ley franquea a aquellos que hayan sido aludidos por una información que les afecta. Tal ha sido la tesis que ha prevalecido en la legislación chilena, no obstante lo cual declaro perentoriamente que estoy con la tesis que señalé denantes.

Concedo una interrupción al Honorable señor Prado.

El señor PRADO.—Quiero formular algunas observaciones relacionadas con las palabras que hace pocos minutos pronunció en esta Sala el Honorable señor Ibáñez. Celebro que haya vuelto el señor Senador, para no hacer disquisiciones en su ausencia. Al parecer, forma una de las costumbres parlamentarias de Su Señoría pronunciar un discurso y, con posterioridad, abandonar la Sala. Esta vez tendremos la suerte de expresar nuestras palabras en su presencia.

Resulta verdaderamente insólito, inexplicable y difícil de entender por qué razón muchas personas que representan ideas políticas y situaciones económicas que jamás en Chile han sido víctimas de nada, levanten voces de protesta por estar siendo afectados —yo diría levemente— por determinadas medidas. Si algo me sorprende, es la forma como se está calificando la acción de este Gobierno. La adopción de algunas medidas tendientes a hacer realidad el propósito de cumplir el programa anunciado y conducente al desarrollo de un plan programático, que, en definitiva, tiende a la redistribución de las riquezas, y afecta patrimonialmente a algunos poderosos sectores económicos, al parecer autoriza a éstos para alzar su voz con violencia que no esperaba. En sus afirmaciones, anuncian toda clase de catástrofes y piden al Gobierno el ordena-

miento de la caja fiscal. Al hacerlo, silencian las razones que explican los apuros del erario. Los tuvieron muchas veces los Gobiernos sustentados por ellos. Saben que hoy día esos apuros tienen su origen, fundamentalmente, en el exceso de gastos realizados durante los primeros años de la actual Administración: en educación, viviendas y otros rubros. Sin duda, ellos han repercutido en la destinación de fondos a inversiones de productividad propiamente tal.

Al tener conocimiento de todos estos hechos, me llama la atención que quienes han sido dueños de la prensa durante decenios; los que formaron las cadenas de radio representativas de los intereses económicos de la minería y la agricultura a lo largo de todo el país; quienes poseen una red de diarios y radioemisoras, en los cuales nosotros mismos, durante treinta y tantos años de gestación del Partido Demócrata Cristiano, no pudimos hablar, luchar ni defendernos políticamente, por estar abocados a la necesidad de ponernos en igualdad de condiciones económicas para poder pagar, tengan el desparpajo, sin pruebas serias, de levantar su voz y reclamar ante los organismos internacionales para decir que se está coartando la libertad de expresión en este país. Ellos han sido los autores de las únicas leyes "mordazas" y represivas de la libertad en Chile. Al respecto, debo recordar que el diario "El Siglo" desapareció, no porque nosotros tuviéramos la culpa, sino porque los parlamentarios de los partidos de Derecha no querían que circulara en el país un periódico que atacara a sus Gobiernos.

Hoy día, en cambio, es posible leer "El Siglo", "Las Noticias de Última Hora", "El Diario Ilustrado", etcétera. En este último, el Honorable señor Ibáñez sabe que encontrará amplia acogida para decir cuanto quiera e insinuar lo que se le antoje sin que nadie pueda contestarle en las columnas de ese mismo periódico.

Francamente, considero que no sólo estamos cayendo en una situación que resulta demasiado dura para los tímpanos, sino también demasiado fuerte para quienes tenemos un poco de memoria.

Desconozco los hechos que fundamentan las críticas que hemos escuchado. Trataré de averiguarlos, porque no he podido encontrar nada serio en esas afirmaciones, en especial cuando provienen de personas que durante toda la vida tuvieron en sus manos el poder, la influencia del poder económico, o controlaron empresas que muchas veces adquirieron las cadenas radiodifusoras mediante la utilización del crédito nacional, el cual han usado y seguirán usando para cimentar su poder económico.

Me extraña —repito— que levanten su voz en esta Sala, cuando ninguna libertad ha sido coartada en Chile y cuando este Honorable Senado —por supuesto que no quiero hacer parangones— no es sino una tribuna de constantes críticas. Incluso, al

Honorable señor Ampuero, le sa costado encontrar el ejemplo concreto que dio: en una radio nortina y en una situación determinada, se produjo un hecho atentatorio contra la libertad de expresión.

Puedo dar cientos de ejemplos de cuando, en muchas oportunidades, fuimos nosotros los afectados, cuando nos fue coartada la libertad de expresión. Jamás hicimos tanto escándalo por ello; pero en esta ocasión no podemos guardar silencio, cuando se discute una reforma constitucional a la cual no tenemos temor alguno. En efecto, no tememos al plebiscito, entre otras cosas, porque las elecciones de Regidores jamás lo han constituido. Tales elecciones no son ni serán jamás plebiscitos.

El señor GARCIA (Vicepresidente).— Por haber llegado el término de la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 13.*

Dr. Raúl Valenzuela García.
Subjefe de la Redacción.